



*Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2013.
Simposio de Estudios del Desarrollo. Nuevas rutas hacia el bienestar social, económico y ambiental.
Sede: Universidad de Santiago de Chile, Chile, del 7 al 10 de enero de 2013.*

Küme mongen: posibilidades y limitaciones de una propuesta de desarrollo generado desde el pueblo mapuche

Patricia Victoria Viera Bravo*

Resumen

Como una de las principales fuentes de recursos primarios a nivel mundial, Latinoamérica concentra su actividad económica en la exportación de materias primas. Sin embargo, la mayor parte de los territorios que contienen estas reservas de recursos naturales, se encuentran habitados por comunidades indígenas, históricamente reducidas a los márgenes de los territorios productivos para el sistema capitalista. Estos pueblos continúan resistiendo frente a los intentos de lo que David Harvey denomina “acumulación por desposesión”: el despojo de sus territorios y recursos necesarios para la reproducción de sus vidas y culturas. En Chile, el conflicto entre comunidades mapuche y empresas forestales que han ocupado paulatinamente territorios reclamados como ancestrales por este pueblo, es abordado desde distintas perspectivas de solución. Por un lado, los programas de desarrollo indígena propuestos desde los Estados, enmarcados en un discurso de superación de la pobreza y respeto por las culturas originarias, intentan incluirlos dentro de los circuitos de mercado de la industria forestal. Por otro lado, surgen discursos que reivindican los conocimientos ancestrales como los principios que deben dirigir un modelo de desarrollo económico alternativo. En el caso mapuche, el concepto del Küme mongen (en la línea de las propuestas del Buen vivir) está siendo incorporado en planes de vida construidos por comunidades en proceso de recuperación de tierras reclamadas.

Palabras clave: Territorio, mapuche, pueblos indígenas, autonomía

* Patricia Viera Bravo, Maestra en Estudios Latinoamericanos. Estudiante del Programa en Estudios Latinoamericanos. Institución: Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: patriciaviera@gmail.com

Primero que todo, debo señalar que la presente surge del proyecto de investigación que me encuentro desarrollando, por lo cual, no pretendo que mis reflexiones tengan un carácter concluyente, si es que se puede hacer en algún momento.

El punto de partida de la problemática que plantearé a continuación, surge del análisis del proceso de construcción e implementación de las políticas territoriales, por parte del Estado de Chile, basado en las 3 dimensiones que propone el geógrafo mapuche Víctor Toledo Llancaqueo. Este autor describe el concepto de territorialidad fundamentado en dimensiones interdependientes: base material, espacio social y espacio político-geográfico, a partir de las cuales identifica distintos componentes asociados a derechos territoriales específicos, presentes en el Derecho Internacional (principalmente, en el Convenio 169 de la OIT¹, de carácter vinculante, en la Declaración de Derechos de los pueblos indígenas de la ONU y en diversos fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos). Veamos el siguiente esquema que resume esta propuesta conceptual.

Cuadro 1
Dimensiones del Territorio de pueblos indígenas

Dimensiones	Componentes	Derechos
Base material	Tierras Indígenas	Derechos de propiedad, posesión
	Recursos naturales (cuencas hídricas, subsuelo, bosques, biodiversidad, recursos genéticos, riberas)	Derechos de propiedad, posesión, acceso, uso, gestión, aprovechamiento y conservación.
	Medio ambiente / hábitat	Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. Derecho a la integridad física Derecho a la salud ambiental
Espacio socio-cultural	Patrimonio Conocimiento indígena	Derechos de propiedad intelectual Derecho a la identidad cultural.
Espacio político-geográfico	Jurisdicción y poder político Control de los procesos de desarrollo	Derechos de autonomía, autogobierno y autogestión Derecho a la participación informada e incidencia en la toma de decisiones Derecho a disentir o consentir

Fuente: Toledo Llancaqueo, V., (2005). *Pueblo mapuche derechos colectivos y territorio: desafíos para la sustentabilidad democrática*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, p.121

Actualmente, las políticas territoriales de los estados latinoamericanos están enfocadas en la entrega de tierras, las cuales, en el caso chileno, se reclama la insuficiencia de la superficie y de la calidad de éstas. Los criterios de mercado también facilitan situaciones de especulación por parte de

¹ Reciente ratificación por parte de Chile del Convenio 169 de la OIT, en 2009.

los actuales propietarios respecto a los precios cobrados por hectáreas de los terrenos en conflicto, aprovechando la urgencia de resolver las demandas, lo que a su vez disminuye el poder adquisitivo relativo del Estado para satisfacer las solicitudes de tierras.

Pero, sorteando todas las dificultades, las comunidades que logran recuperar las tierras reclamadas, total o parcialmente, luego deben enfrentar las intenciones de expoliar a las tierras traspasadas del resto de derechos asociados, como ocurre con las condiciones que en casos se ha impuesto por el Estado a las comunidades las cuales “*cederían sus derechos sobre el usufructo de los terrenos por un cierto período de tiempo, mientras que el administrador y los privados aportarían recursos líquidos para la inversión*”². Por otro lado, numerosas empresas forestales están ofreciendo atractivos programas para plantar monocultivos de pino o eucalipto en las tierras en propiedad de comunidades mapuche, tercerizando la producción, e imponiendo precios de compra y condiciones.

Por estos motivos, varias comunidades mapuche ven la necesidad de elaborar planes de desarrollo propios, o planes de vida, como respuesta a la imposición de un modelo de desarrollo capitalista y a la expoliación de todo el resto de derechos territoriales reconocidos en el Derecho internacional, que se mencionaron en el esquema anterior. En este punto, encontramos además otra arista que debatir, relacionada con la forma de ejercer esa autonomía adentro de la comunidad y en sus vínculos con el resto de la sociedad: cuál modelo de desarrollo se adoptará, de producción, de distribución de excedentes, tipo de propiedad de la tierra y de los recursos productivos, en resumen, todas las preguntas esenciales de un modelo económico, con implicancias directas en el resto de los ámbitos de la vida de la comunidad. Entonces, cobra sentido reflexionar sobre la pertinencia de referirse a una lógica mapuche de habitar, de vivir, de establecer criterios y principios propios y particulares para desarrollar la vida en sociedad, y si, realmente, se puede plantear con carácter de alternativo frente al sistema capitalista dominante.

Para intentar responder algunas de las preguntas anteriores, creo imprescindible hacer un esfuerzo por comprender cuál es la lógica que opera en la actual etapa del capitalismo, y conocer, de esta forma, cuáles son las opciones de contraponerse a ella. En esta ambiciosa tarea, sobre todo considerando que dispongo de quince minutos para hacerlo, quiero plantear algunas reflexiones

² Brodsky, R., (2010). *'Informe proyecto comunidades Temulemu, Didaico y Pantano en Santa Rosa de Colpi'*. Santiago, p.5. *Cursivas de la autora.*

sobre las categorías fundamentales que podrían explicar los principales procesos del sistema hegemónico.

En primer lugar, habría que indagar en los supuestos que se han planteado, desde los últimos siglos, hasta la actualidad, para explicar el lugar del ser humano en el mundo, lo cual ha construido lo que asumimos como ordenamiento del mundo, es decir, lo que podríamos llamar “cosmovisión capitalista”.

Uno de los primeros economistas que sistematizaron con mayor éxito los conocimientos de la época fue Adam Smith, en su “Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones”, publicada en 1776. Smith entrega una visión del ser humano y de la sociedad que continúa vigente en las premisas neoliberales de nuestra época: parte desde un estado originario en que el ser humano se encuentra en su estado natural como individuo egoísta que compite con los otros por los recursos escasos. También establece que la motivación del ser humano para producir mercancías es su propensión al intercambio, y no a la necesidad de producir satisfactores; y establece que el mercado sin intervenciones, es capaz, por un principio misterioso, de autoregularse por una “mano invisible”³, a partir de la contribución al bien común en forma involuntaria por parte de cada individuo que procura su propio beneficio en las actividades productivas que emprenda.

Sin embargo, otras reflexiones del autor, en el mismo estudio, que matizan este principio de libertad del mercado con la incorporación de la justicia social⁴, son ignoradas por los economistas (neo) liberales quienes subsumen la justicia social al principio de libertad, la cual, a su vez, es limitada sólo al ámbito empresarial capitalista. Más bien, rescatan la figura de la mano invisible en el sentido del *Laissez faire*⁵, para fundamentar la existencia de un orden natural en los mercados que no debe ser intervenido por los estados en su libre actuar. Además, Smith entrega los fundamentos que justifican la apropiación del trabajo ajeno por parte de los capitalistas, sin cuestionar el origen de esa relación desigual⁶. Concluye que el valor de cambio de las mercancías está determinado por la cantidad o el tiempo de trabajo empleado en su producción, y reconoce que para acumular

³ Smith, A., (2006). *Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 295-296.

⁴ “Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es, por añadidura, equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados”. Smith, A., (2006). *Op.cit.*, p.77.

⁵ La expresión completa es *Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*, que en se traduce como “Dejad hacer, dejad pasar, el mundo va solo”.

⁶ Smith, A., (2006). *Op.cit.*, p.49.

riquezas, es necesario apropiarse de cantidades de trabajo ajeno. En este punto aparece la categoría fundamental de la teoría general de la acumulación del capital de Karl Marx: al *plusvalor*, que Smith confunde con ganancia del propietario de los medios con que se producen las mercancías, confusión que continúa vigente en los economistas neoliberales.

Sin embargo, la categoría del *plusvalor* no es suficiente para explicar históricamente cómo se ha desarrollado el capitalismo hasta el punto que conocemos hoy, momento en el cual incorporo la categoría “acumulación por desposesión”, desarrollada por el geógrafo inglés David Harvey. Esta categoría da cuenta de los mecanismos históricos de desposesión mediante el fraude y la violencia, que han permanecido constantemente durante todos los siglos de dominio del capitalismo. Harvey actualiza las prácticas depredadoras que Marx describe como parte de la etapa originaria de la acumulación del capital, tales como: la mercantilización y privatización de la tierra -con la expulsión forzosa de sus habitantes-; la conversión de formas de derechos de propiedad pública o colectiva en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes y de formas alternativas de producción y consumo; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, el tráfico de esclavos, la apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la usura, la deuda pública y el sistema de crédito⁷.

Además, Harvey identifica nuevos mecanismos que la acumulación del capital ha encontrado para continuar el proceso de desposesión a escala mundial, como la mercantilización de todos los elementos de la naturaleza (apropiación de material genético, semillas, propiedad intelectual, incluso del aire a través del mercado de los bonos de carbono, por nombrar sólo algunos). Las condiciones adversas –crisis económicas, desastres naturales, golpes de Estado, entre otras– también son aprovechadas para despojar a la sociedad de los derechos obtenidos tras largas décadas de luchas y beneficios adquiridos. Se ha acelerado cada vez más el proceso de privatizaciones de los servicios básicos (salud y educación), de los bienes comunes, de los recursos estratégicos, de la cobertura social y de todos los ámbitos de la vida, a medida que se encuentra la fórmula para valorizarlos, en el marco de “una nueva ola de cercamiento de los bienes comunes”⁸.

Estos mecanismos de desposesión son facilitados por el nuevo orden internacional y las instituciones creadas para garantizarlo: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), las redes de cooperación internacional, especialmente la agencia norteamericana (USAID),

⁷ Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid, Ediciones Akal.

⁸ *Ibidem*.

han intervenido hasta hoy en las economías nacionales de la región para imponer sus criterios en la construcción de políticas estatales, en todos los ámbitos de la vida.

Los discursos esgrimidos desde estas instituciones funcionan dentro de la dinámica de las ideologías hegemónicas, es decir, articulan el principio hegemónico del grupo dominante a los elementos ideológicos fundamentales de cualquier nuevo discurso, cualquier otra visión del mundo y forma de vida, por lo cual estos discursos se legitiman socialmente, declarando propósitos incuestionables éticamente, enmarcados dentro de los Derechos Humanos. De esta forma, bajo las distintas declaraciones bienintencionadas de la ONU y el BM se encubren mecanismos de control y cooptación de grupos de resistencia o de lucha social, inscribiéndolos dentro de la lógica del mercado⁹. Dávalos explica cómo son incorporados incluso aquellos discursos que pueden autocategorizarse como anticapitalistas o alternativos: la hegemonía del poder “incorpora nuevos discursos, nuevas propuestas en función de la cambiante geografía política de la acumulación del capital y de las resistencias y luchas sociales”¹⁰.

Es así como se incorporan los derechos colectivos de los pueblos indígenas en programas de desarrollo creados por los gobiernos estatales, en colaboración con organismos internacionales, con una asignación de recursos sin precedentes: surgiendo así el etnodesarrollo, o desarrollo con identidad. Entre los principales programas de etnodesarrollo de América Latina, se encuentran Pronasol en México, Prodepine en Ecuador y Orígenes en Chile, a través de los cuales se ha modelado la figura del “buen indígena” que merece ser receptor de los recursos distribuidos, mientras se pierde “de vista el horizonte político de cambios radicales a la estructura del poder”¹¹. Si no se está dispuesto a entrar en esa lógica clientelista, la criminalización es la respuesta más común a esos intentos de organización.

Sin estar exento del riesgo mencionado, surge como respuesta a los intentos por incorporar a las comunidades indígenas a las dinámicas del desarrollo y el crecimiento económico, el concepto del Vivir bien/Buen vivir como una aproximación teórica a los valores y principios sobre los que los diversos pueblos indígenas establecen las relaciones sociales y con su entorno. Según la

⁹ Como ejemplo, el BM ha publicado en noviembre de 2005, un manual para que las comunidades indígenas construyan su propio Plan de Vida: “Plan de Vida – Propuesta para la supervivencia cultural, territorial y ambiental de los pueblos indígenas”, el cual será analizado en detalle, más adelante.

¹⁰ Dávalos, P., (2010). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Quito: CODEU. Corporación para el desarrollo, p. 36.

¹¹ Más detalles del caso ecuatoriano en Dávalos, P., (2010), *Op.cit.*, p.135 y Breton, V., (2005). *Capital social y Etnodesarrollo en Los Andes*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.

particularidad cultural de cada pueblo, se levantan conceptos como *Suma Qamaña*, en aymara, *Sumak Kawsay* en quechua, *Ñande reko* en guaraní y *Küme Mongen*, en mapuzugún. A pesar que el Buen vivir es un concepto en construcción e inacabado, desde una bibliografía en aumento se especula sobre sus principales premisas: la sostenibilidad de la vida, la justicia, la democracia, la economía solidaria y comunitaria, la reciprocidad, la conjugación de diversas lógicas de producción y trabajo, la revaloración de prácticas y conocimientos ancestrales, la complementariedad -y no la competencia- como fundamento del modelo económico y de producción.

Su definición es todavía imprecisa, pero aún así, el Buen vivir ha sido señalado como un nuevo paradigma civilizatorio, como si fuera rescatado desde una profundidad esencial donde toda la diversidad de cosmovisiones indígenas se encuentran como lugar común e inmaculado por la civilización capitalista. Y ese rescate es realizado por académicos e intelectuales oficialistas, que hablan muchas veces a nombre de los indígenas.

Incluso ha llegado a formar parte de documentos oficiales como el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva para Vivir Bien” (2006-2010). Poco tiempo después, Ecuador también incorpora en su Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2009-2013, el concepto del Buen Vivir. Estos planes son parte del reconocimiento de su carácter plurinacional, por lo cual incorporan en el discurso oficial a los pueblos indígenas como parte constituyente del Estado, como establecen las Constituciones Políticas de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), donde se expresa uno de los principales avances jurídicos relacionados con la introducción del *Sumak Kawsai*, es la reivindicación de los derechos de la naturaleza y una propuesta de cambio de paradigma respecto a cómo abordar temáticas vitales en el desarrollo político y económico de una sociedad. Sin embargo, el mismo instrumento jurídico señala que “industrialización y comercialización de los recursos naturales será prioridad del Estado”¹².

Además, estos avances declarativos no encuentran aún la forma de ser traducidos a la práctica en las políticas públicas implementadas. Los resultados anuales de acuerdo al Plan de Desarrollo siguen midiéndose por el aumento de las cifras de exportación de gas, hierro y litio, mejoramiento de los indicadores macroeconómicos clásicos, como el PIB, crecimiento económico, entre otros. El proyecto de construcción de la polémica carretera por el corazón del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboru Sécure (TIPNIS) se comienza sin consultar a los pueblos indígenas afectados, como señala el Convenio 169 de la OIT.

¹² Artículo 355°

Lo anterior expresa la tensión latente entre el Vivir Bien, que pregonaba una forma de producir y comerciar a escala local, dentro de códigos de respeto y protección de los vínculos sociales y con la naturaleza proveedora, y los intereses de las grandes empresas que se movilizan en función de cifras macroeconómicas, cuyas inversiones son protegidas por las estructuras estatales¹³. Sin embargo, no se desconocen los enormes avances políticos y sociales realizados por los gobiernos que enarbolan estas premisas del buen vivir en los discursos oficiales, sino que queda reflexionar sobre las expectativas generadas desde un anuncio de cambio civilizatorio, que presenta al Vivir bien como nuevo paradigma.

No obstante las críticas, que siempre es saludable hacer, esta propuesta conceptual representa un espacio desde el cual cuestionar el actual orden que se nos impone desde un sistema capitalista en constante expansión. Las propuestas desde lógicas de pueblos indígenas, representa un horizonte no capitalista hacia el cual enfocar la construcción de proyectos políticos alternativos, según su particular ordenamiento de la vida y de sus territorios. Es valorable como uno de los pocos espacios desde los cuales cuestionar el orden hegemónico, relativizando la modernidad y el sistema capitalista.

Es por eso, que desde varias comunidades mapuche se levantan propuestas de proyectos de desarrollo autónomos, en la línea de la reivindicación de todos sus derechos territoriales, ejerciendo con autonomía las prácticas en torno a las que se ha ordenado la vida en sus territorios, según sus conocimientos ancestrales que difieren de los fundamentos capitalistas descritos anteriormente: el individualismo, la competencia y la apropiación del excedente generado por trabajo ajeno. Sin embargo, las prácticas de desposesión como la apropiación de trabajo y de territorios de forma violenta, son la marca más brutal que el capitalismo ha impuesto sistemáticamente al pueblo mapuche.

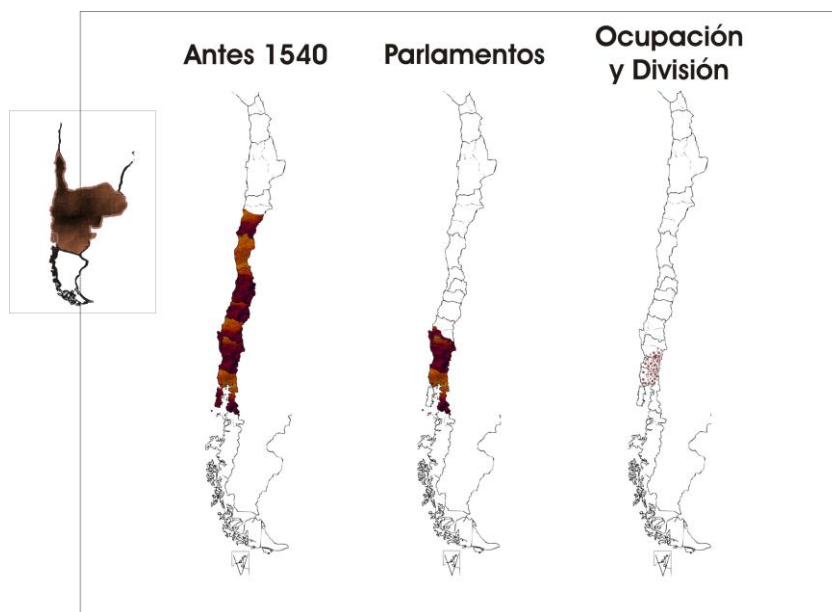
Si bien, la desterritorialización del pueblo mapuche se remonta a la llegada de las empresas de conquista española, en 1540, es a mediados del siglo XIX la fecha en que el territorio sobre el que habían logrado mantener una autonomía reconocida por la Corona Española, e incluso por el Estado de Chile en el Parlamento de Tapihue de 1825, es usurpado. Hay que entender el contexto mundial de transformaciones derivadas de la Revolución Industrial, que junto al incremento de la población

¹³ En este sentido, el Vicepresidente García Linera apuesta abiertamente por el fortalecimiento y expansión de la industria extractivista, en desmedro de las economías locales tradicionales, de nivel familiar, que categoriza como “pre-moderna”, propia de los ayllus. de Castro Sánchez, S. (2010). *Socialismo e indigenismo en Bolivia: Aculturación, Estado y Modernidad frente a la propuesta del Buen Vivir*. América Latina en Movimiento. Quito, Ecuador, ALAI.

del planeta, con el consecuente aumento en la demanda de alimentos motivan la búsqueda y apropiación de nuevos territorios que explotar por el capitalismo industrial en expansión.

Mapa 1

Desterritorialización histórica del pueblo mapuche.



Fuente: Elaboración propia, basada en datos históricos.

En el caso chileno, una crisis económica agudizada por la dramática disminución de las exportaciones agrícolas, unida a una Revolución en 1859, motivan la búsqueda de nuevos territorios que incorporar a la actividad agrícola para enfrentar a la competencia en los mercados extranjeros. De esta forma, la decisión de tomar posesión definitiva del territorio de la Araucanía se fundamenta en la abundancia de tierras cultivables en esta región y en los recursos que pueden ser explotados, integrados a los circuitos capitalistas con los mecanismos de desposesión y ayudados de una fuerte campaña mediática¹⁴.

La ocupación militar de la Araucanía se lleva a cabo a partir de 1862, pero la ocupación no será definitiva sino hasta 1881, debido a que parte del pueblo mapuche decide resistir, a pesar de la desigualdad militar. El ejército chileno actúa con una violencia que llega a considerarse como una guerra de exterminio, incluyendo matanzas, incendios de rucas con sus habitantes adentro, captura

¹⁴ Pinto Rodríguez, J., (2002). La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2ª Edición, pp. 134-141.

de mujeres, arreo de animales y quemas de sementeras. Por otra parte, los mapuche que logran huir al otro lado de la cordillera, se encuentran cercados por la ‘Campaña del Desierto’ a cargo del General Roca.

Luego, en 1883 comienza el proceso de Radicación de la población sobreviviente, consistente en relocalizar las unidades territoriales ancestrales (principalmente *lof* y *rehue*) en reducciones -pequeñas extensiones de tierra de dominio común e inalienable, delimitadas y controladas estratégicamente- registradas bajo Títulos de Merced, y distribuidas en un ‘archipiélago’ que representa sólo el 6% de todo el territorio ocupado hasta la ocupación. Posteriormente, desde 1927 se inicia el proceso de división de comunidades mapuche para incorporarlas al régimen de propiedad individual, dominado por el latifundio como polo productivo dentro del plan estatal de desarrollo agro-exportador. La relevancia de este momento está en que la mayor parte de las reclamaciones actuales de tierras hacen referencia a los casi 3.000 Títulos de Merced entregados por el Estado de Chile entre 1884 y 1829.

Salvo un breve periodo durante la Reforma Agraria, entre 1967 y 1973, el proceso de liquidación del régimen de propiedad comunitaria se realizó sin obstáculos, acelerando el proceso de marginación y empobrecimiento de los afectados, lo que obligó a gran parte de la población mapuche rural a migrar hacia los principales centros urbanos del país.

A partir de la Contrareforma (1974) llevada a cabo por la dictadura de Pinochet, la Región de la Araucanía fue proyectada como el centro de la actividad forestal, dentro de la reestructuración administrativa del territorio, en función a los recursos que se podían exportar de cada región. Desde entonces, ese sector mantiene un crecimiento exponencial de la superficie plantada especies forestales exógenas (pino y eucalipto). De esta forma, los habitantes de las comunidades aledañas son afectados directamente: muerte progresiva de sus animales, destrucción de cultivos y enfermedades diversas por fumigaciones aéreas, destrucción de bosque nativo, drástica disminución de las fuentes de agua y la degradación de las condiciones del suelo, con la consecuente disminución de su productividad a niveles de agricultura de sobrevivencia. Por otro lado, se eliminan las fuentes laborales agrícolas en reemplazo de técnicos especializados provenientes de otras localidades.

Frente a crítica situación que deben enfrentar, y viendo que la Nueva Ley Indígena de 1993 no surte los resultados esperados, en 1997 se inicia un ciclo de movilizaciones en todo el territorio mapuche, denominado por el Estado y los medios masivos de comunicación como “conflicto

mapuche”. Diversas organizaciones y comunidades mapuche actúan en la radicalización de los procesos reivindicativos con una estrategia de confrontación directa, mediante tomas de terrenos reclamados como tradicionales y quema de camiones de empresas forestales, y de graneros y casas patronales deshabitadas.

A partir de estas movilizaciones, muchos predios avalados por los Títulos de Merced entregados durante el período de radicación, son traspasados a las comunidades demandantes con fondos del Estado. De esta forma, con los títulos de propiedad de sus tierras, estas comunidades, inspiradas en las experiencias andinas, han decidido recuperar el control de sus territorios, ejerciendo los derechos territoriales que abarcan todas sus dimensiones, bajo la perspectiva de la cosmovisión de su identidad territorial. De esta forma, buscan obtener acceso a financiamiento que no implique la implementación de los programas propuestos por la institucionalidad capitalista, como el BID y el BM, el cual pretende convertirlos en pequeños productores forestales, como una forma de tercerizar el proceso de plantación y tala de monocultivos.

Esta nueva dimensión de sus reivindicaciones territoriales considera los elementos simbólicos necesarios para acceder a una real autonomía dentro de los territorios recuperados. La revalorización del conocimiento profundo del territorio habitado, de la biodiversidad con la cual cohabitan mediante relaciones de reciprocidad; el establecimiento de cuotas de explotación sustentable de los recursos, que permitan excedentes para reinvertir en la misma comunidad: todas son prácticas propias que no tienen como finalidad la acumulación de capital, sino que devuelven la centralidad de su trabajo, a la reproducción de sus culturas y modos de vida, dentro de una relación de equilibrio con los medios y recursos que la sustentan: el principio del *Küme Mongen*, o Vivir en armonía.

Al igual que en los casos del *Suma Qamaña* aymara o *Suma Kawsay* quechua, el *Küme Mongen* podría considerarse como un nuevo concepto que actualiza los principios filosóficos y epistemológicos de la cosmovisión mapuche, fundamentados en el concepto ancestral del *Kimiin*, o sabiduría, el cual incluye los conocimientos sobre todas las dimensiones territoriales: materiales (procedimientos y técnicas) e inmateriales (conocimiento de sí mismo, de las relaciones interpersonales y con los otros seres cohabitantes, que implica decisiones socio-políticas).

De esta forma, varias comunidades mapuche enfrentan el desafío de construir su propio proyecto colectivo, independiente de la estructura institucional capitalista, retomando el protagonismo en la toma de decisiones en todas las áreas de la vida: educación, salud, producción,

*Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2013.
Simposio de Estudios del Desarrollo. Nuevas rutas hacia el bienestar social, económico y ambiental.
Sede: Universidad de Santiago de Chile, Chile, del 7 al 10 de enero de 2013.*

sistemas de autoridades políticas y religiosas, diseño de asentamientos, es decir, todo lo que implica la planificación y el control de su territorio, considerando las expectativas de vida de la comunidad como horizontes de proyección. El *Küme Mongen* presenta una nueva oportunidad de revisar y reformular las visiones de progreso y desarrollo impuestas por el Estado, proponiendo un horizonte utópico hacia los cuales dirigir los esfuerzos como sociedad. La forma propia de hacer las cosas en la vida colectiva y de sus sujetos, se constituye, entonces, para el pueblo mapuche, en la reivindicación del hábitat completo, complementando la reivindicación de los derechos de propiedad y posesión de la tierra con el derecho a vivir en comunidad, a vivir en armonía según los conocimientos profundos del territorio que han habitado por miles de años. Reivindicar saberes y principios ancestrales para vivir no es volver al pasado... es recomponer el Admapu, el conocimiento del orden natural de un territorio, para que la vida continúe expresándose en toda su diversidad.

Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2013.
Simposio de Estudios del Desarrollo. Nuevas rutas hacia el bienestar social, económico y ambiental.
Sede: Universidad de Santiago de Chile, Chile, del 7 al 10 de enero de 2013.

Referencias bibliográficas

- Breton, Víctor (2005). *Capital social y Etnodesarrollo en Los Andes*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Brodsky, Ricardo (2010). *'Informe proyecto comunidades Temulemu, Didaico y Pantano en Santa Rosa de Colpi'*. Santiago.
- Dávalos, Pablo (2010). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Quito: CODEU. Corporación para el desarrollo.
- de Castro Sánchez, Sergio (2010). *Socialismo e indigenismo en Bolivia: Aculturación, Estado y Modernidad frente a la propuesta del Buen Vivir*. América Latina en Movimiento. Quito, Ecuador, ALAI.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid, Ediciones Akal
- Marx, Karl (2011). *El Capital. Libro primero. El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI Editores.
- Pinto Rodríguez, J., (2002). *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2ª Edición.
- Smith, Adam (2006). *Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Toledo Llancaqueo, Víctor (2005). *Pueblo mapuche derechos colectivos y territorio: desafíos para la sustentabilidad democrática*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.